

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Certificado de nacimiento original	Fotocopia simple de cédula de identidad vigente	Fotografía tamaño pasaporte fondo blanco, actualizada	Número telefónico (celular) de contacto	Certificado original y actualizado de registro en el Padrón Electoral Biométrico emitido por el Servicio de Registro Cívico (SERECI)	Certificado original y actualizado del registro o registros del domicilio electoral (circunscripción, asiento y recinto) consignados en el Padrón Electoral Biométrico	Fotocopia de Libreta de Servicio Militar, para hombres	Certificado Original y actualizado de Solvencia Fiscal, extendido por la Contraloría General del Estado	Certificado original y actualizado de Antecedentes Penales	Certificado original y actualizado del Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en razón de Género – SIPPASE, extendido por el Consejo de la Magistratura	Declaración jurada ante Notario de Fe Pública sobre los siguientes requisitos: a) no estar comprendida en los casos de prohibición, de inelegibilidad e incompatibilidad establecidos en la Constitución Política del Estado; b) de autenticidad de la libreta de servicio militar. c) de conocimiento de dos idiomas oficiales, especificando cuáles.	Presentación de renuncia para los casos comprendidos en el artículo 238 de la Constitución Política de Estado.

Fuente: Tribunal Supremo Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia